



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

D.D^a [REDACTED], con D.N.I./C.I.F.: [REDACTED], en nombre propio / en representación de [REDACTED], con D.N.I./C.I.F.: [REDACTED], domicilio en [REDACTED] número [REDACTED], bloque [REDACTED], escalera [REDACTED], piso [REDACTED], puerta [REDACTED] teléfono [REDACTED] localidad [REDACTED], provincia [REDACTED], C.P. [REDACTED].

EXPONE:

Que el objeto de la actividad de la empresa [REDACTED] es la urbanización, construcción y promoción inmobiliaria, y por ello solicito la aplicación de la bonificación prevista en el artículo 73.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y regulada en el artículo 4º.1.1 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Ayuntamiento de Alicante, para nuestra construcción sita en [REDACTED].

Para ello adjunto la siguiente documentación:

- a) Certificado del técnico director de la obra en el que se especifique su fecha de inicio, visado por el Colegio Profesional correspondiente.
- b) Copia de la licencia municipal de obras.
- c) Acuerdo catastral o último recibo en Impuesto de Bienes Inmuebles, en los que se acredite la titularidad del inmueble.
- d) Alta o último recibo en Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente que habilite para la urbanización, construcción y promoción inmobiliaria.
- e) Certificado del Administrador de la Sociedad acreditativo de que los bienes no figuran en el inmovilizado de la empresa junto con copia del balance a 31 de diciembre presentado ante el Registro Mercantil.

Por todo ello, **SOLICITA** de V.I. que., previos los trámites que procedan, se sirva acceder a la petición que se expresa en el cuerpo del presente escrito.

Alicante, a [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

Fdo: [REDACTED]

Excmo./Excm. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web.: <https://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>